

EDICTO

En el Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del Distrito Judicial de Xalapa-Enríquez, Veracruz, se radicó el expediente **1355/2022/V**, relativo a DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE **DECLARACIÓN DE PRESUNCIÓN DE MUERTE DE LA CIUDADANA KAREM AZAMAR HERNÁNDEZ**, promovido por la Ciudadana EMILIA YASBE AZAMAR HERNÁNDEZ; por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, 580 y 605 del Código Civil en vigor, aplicado en forma supletoria a la citada ley, **POR ESTE CONDUCTO SE LLAMA Y/O SE CITA A LA DESAPARECIDA KAREM AZAMAR HERNÁNDEZ**, nacida el día 18 de Agosto de 1976, en Xalapa, Veracruz, soltera, hija de los señores Juan Francisco Ramiro Azamar Delgadillo y Emilia Hernández Aguilar, y quien fue vista por última vez el día 16 de abril de 2012, cuando, con lujo de violencia, se la llevaron unos sujetos desconocidos y la subieron a una camioneta Tipo Suburban, color negra, y desde ese momento se desconoce su paradero.

Lo anterior se hace del conocimiento público **para que por sí, por apoderado legítimo, por medio de tutor y/o de pariente que pueda representarla, así como cualquier persona que tenga interés jurídico en este trámite, comparezca(n) ante este juzgado, mediante escrito y dentro del término de cuatro meses contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos, a manifestar lo que a sus intereses convenga; enterándoles que para el caso de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá conforme a los artículos 605 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de Veracruz y será designado un representante al desaparecido.**

Se ordena su publicidad **por tres ocasiones con intervalos de una semana** y en **FORMA GRATUITA**, en la Gaceta Oficial del Estado y periódico "Gráfico de Xalapa", ambos de esta Ciudad; así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz; en la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas; Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz; y en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.

ATENTAMENTE

XALAPA-EQUEZ., VER. 30 DE ENERO DE 2023.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.

LIC. ROCÍO REYES PARRA.

SMIV.

 Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver. C.P. 91170

f t i TSJVer